

PROGRAMA: VALIENTES

Proyecto de la entidad Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria para la realización del programa denominado Programa Valientes de lucha contra el acoso y ciberacoso en centros educativos, subvencionado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades a través de la Ley 02/2024, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025.

ÍNDICE

- I) Justificación del programa
- II) Objetivos del programa
- III) Actividades
- IV) Período de ejecución
- V) Destinatarios
- VI) Recursos humanos



III. ACTIVIDADES

- Coordinación con los centros educativos participantes.
- Realización del Test Valientes por los alumnos de cada centro educativo.
- Análisis de datos y confección del Informe de Convivencia para cada centro educativo.
- Entrega y presentación del Informe de Convivencia a cada centro educativo.
- Entrega y presentación del Informe de Convivencia regional con datos agregados para la Consejería de Educación de Cantabria.
- Evaluación a través de encuestas de satisfacción.

IV. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Las actividades se desarrollarán durante el año 2025.

V. DESTINATARIOS

Centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica, Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

VI. RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Para poder desarrollar adecuadamente las actividades del programa será necesario contar con técnicos especialistas externos a la Cámara con capacidad de recoger, analizar los datos, confeccionar de informes y otras actividades, por lo que se subcontratará el servicio.

Santander, a 2 de abril de 2025

El/la Representante Legal de la Entidad/Asociación

Fdo: Tomás Dasgoas Rodríguez

